

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/645
24 de marzo de 2006

(06-1337)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

APLICACIÓN DEL ACUERDO MSF

Información sobre el taller del 31 de marzo de 2006

Comunicación de Jamaica

La siguiente comunicación, recibida el 17 de marzo de 2006, se distribuye a petición de la delegación de Jamaica.

1. Para preparar el taller sobre la Aplicación del Acuerdo MSF, se invita a los Miembros a que presenten por escrito información sobre sus experiencias o sus sugerencias y a que identifiquen modelos de "prácticas óptimas" con respecto a las cuestiones objeto de examen.

2. Por lo que se refiere a la utilización de los instrumentos existentes para mejorar la aplicación del Acuerdo MSF a nivel nacional, los instrumentos de que dispone Jamaica son los siguientes:

- 1) el establecimiento de un servicio de información MSF; y
- 2) un comité MSF informal, que corresponde al Comité Nacional sobre Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos de Jamaica, de carácter formal.

3. En cuanto a las estrategias eficaces para tramitar las notificaciones MSF a nivel nacional, se envía un boletín informativo semanal sobre medidas sanitarias y fitosanitarias a las personas y a algunas de las principales organizaciones que abarcan varias categorías diferentes de grupos interesados. Entre estas organizaciones figuran:

- las asociaciones de fabricantes de Jamaica;
 - las asociaciones de exportadores de Jamaica;
 - la Sociedad Agrícola de Jamaica;
 - la Comisión de Asuntos de los Consumidores; y
 - la Corporación para la Promoción de Jamaica.
-